



ACTA N°7

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA PARA LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

Tras la reunión celebrada mediante meeting online hoy día 16 de Noviembre de 2020 a las 18:30 horas, la resolución de la Junta electoral de la Federación Extremeña de Tiro con Arco para el proceso electoral 2020, en lo referente a las candidaturas definitivas a presidente/a presentadas ante esta junta electoral para ser presidente de la FEXTA, es la que se detalla a continuación. Estando presentes en la reunión:

- Ruben Montes Tierno, Presidente
- José Luis Lázaro Regidor, Secretario
- José Luis Jiménez Benito, Vocal

PRIMERO: Que esta Junta Electoral no ha recibido reclamaciones a las candidaturas a presidente de la FEXTA en los plazos establecidos en el calendario electoral, ni fuera de ellos.

SEGUNDO: Esta Junta Electoral eleva a definitiva la candidatura de Doña Raquel de San Macario Sánchez con DNI: 07014773-A, como candidata a la presidencia de la FEXTA.

TERCERO: Sirva el presente acta como orden a la secretaria de la FEXTA para la convocatoria de la Asamblea General con fecha 24 de Noviembre en la Ciudad deportiva de Cáceres a las 18:00 horas en primera convocatoria para la elección del nuevo presidente de la FEXTA, y se adjunte a dicha convocatoria la candidatura elevada a definitiva en el presente en acta.

CUARTO: Se levanta la sesión a las 18:50 horas, y para que surta los efectos legales oportunos, firman este acta todos los presentes en Cáceres a fecha 16 de Noviembre de 2020.

Vocal Junta Electoral
Fdo: José Luis Jiménez Benito

Secretario Junta Electoral
Fdo: José Luis Lázaro Regidor

Presidente Junta Electoral
Fdo: Ruben Montes Tierno